

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**20236** REAL DECRETO 1357/2005, de 11 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Antonio Rubín Martín.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 28 de junio de 2005,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Antonio Rubín Martín, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de A Coruña, por cumplir la edad legalmente establecida de setenta años el día 9 de diciembre de 2005, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 11 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**20237** REAL DECRETO 1459/2005, de 2 de diciembre, por el que se dispone el cese de don César González Palacios como Embajador de España en el Principado de Andorra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de diciembre de 2005,

Vengo en disponer el cese de don César González Palacios como Embajador de España en el Principado de Andorra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**20238** REAL DECRETO 1463/2005, de 2 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en el Principado de Andorra a don Eugeni Bregolat Obiols.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de diciembre de 2005,

Vengo en designar Embajador de España en el Principado de Andorra a don Eugeni Bregolat Obiols.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20239** ORDEN JUS/3816/2005, de 2 de noviembre, por la que se dispone el cese de don José Canal Muñoz como Vicesecretario General Técnico.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), vengo a disponer el cese, a petición propia, de D. José Canal Muñoz -N.R.P. 07011854.35 A1111-, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Vicesecretario General Técnico de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaria, Ana María de Miguel Langa.

**20240** RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Girona, don José Vicente Alberola Vázquez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Girona, Don José Vicente Alberola Vázquez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

**20241** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Nerja, don Antonio Aurelio López García.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Nerja, Don Antonio Aurelio López García, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**20242** *ORDEN DEF/3817/2005, de 24 de noviembre, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 26-11-99) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Roberto Cieza Martín (50.176.059), con antigüedad de 10 de junio de 2005, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don David Crespo Sobrino (72.064.580).

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director General de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**20243** *ORDEN EHA/3818/2005, de 18 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (13/05).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 27 de septiembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre de 2005), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, B.O.E. del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 27 de septiembre de 2005 (B.O.E. de 1 de octubre de 2005)

Puesto adjudicado:

N.º plaza: 14. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos. Secretaría General de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central. TEAR Castilla-León. Sede Valladolid. Presidente. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda TEAR Castilla y León. Valladolid. Nivel: 30. Complemento específico: 33.076,56.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Marco Sanjuán, José Antonio. NRP: 2513295624 A0011. Cuerpo o Escala: 0011. Grupo: A. Situación: Activo.

**20244** *ORDEN EHA/3819/2005, de 22 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/3391/2005, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden 29 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado.